

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PORTADA PARA LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN

Nº de Expediente	DRCL-I-F-007-2025	
Nombre del Proyecto	“PRIMERA FASE DE CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA Y CAPELLANIA ”	
Sector	CONSTRUCCIÓN	
Nombre del Promotor	CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA	
Nombre de los Consultores y número de Registro	YOVELIZ BENNETT IRC-074-2020 Act 2023 CLARA IGUALA DEIA-IRC-005-2024	
Localización (Provincia/Comarca, Distrito y Corregimiento, Lugar Poblado)	CORREGIMIENTO DE SABANITAS, COMUNIDAD DE NUEVO MÉJICO	
Fecha de Recepción del EsIA/Modificación	12/JUNIO/2025	
Etapa de Admisión	Admitido/Fecha	No admitido/Fecha
	16/06/2025	
Nombre del Técnico Evaluador que (lleva el proceso de Admisión/verificó los requisitos a la modificación)	EFRAIN MARTINEZ. A	
Nombre del Técnico Evaluador asignado para (la Fase de Evaluación y Análisis, y Decisión del EsIA/ el proceso de Modificación)	EFRAIN MARTINEZ.A	

Magister
YOSUANI MILLER
 Directora Regional de Colón
 Ministerio de Ambiente
 E. S. D.



Respetada directora:

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ESPINOSA GONZALEZ**, Panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal 4-153-250, con domicilio Edificio 0844, Oficinas Administrativas, ubicada en el Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, Localizable al Teléfono 6354-1212 / 472-4179, actuando en mi calidad de representante legal de la Empresa **CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA**, Registrada en persona jurídica Folio N° 791 (M) desde el 21 de agosto de 1923 como promotor del proyecto “**PRIMERA FASE DE CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA Y CAPELLANÍA**”, concurro a su despacho para solicitarle la evaluación del presente estudio de impacto ambiental categoría I, del Proyecto “**PRIMERA FASE DE CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA Y CAPELLANÍA**” del Promotor **CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA**, ubicando en la Provincia de Colón, distrito de Colón, corregimiento de Sabanitas, sector de Nuevo Méjico, Folio Real 30143140 (F), cuyo código de ubicación es No. 30, con una superficie total de 4,117.08 m². la cual es propiedad del promotor; Este inmueble se ubica según Certificado del Registro Público de Panamá, en el Corregimiento Sabanitas, Distrito y Provincia de Colón. Este Estudio de Impacto Ambiental consta de **233** fojas y tiene como consultor Líder la licenciada **Yoveliz Bennett**, con registro de consultor de **IRC-074-2020 Act 2023** mediante la Resolución **DEIA-ARC N° 107-2023 del 15 de diciembre de 2023**, con teléfonos **6288-3640**, correo electrónico **yovelizbennett.yb@gmail.com**, consultor colaborador la Licenciada Clara Iguala con registro de consultor de **DEIA-IRC-005-2024**, correo electrónico **Claraiguala.2688@gmail.com**. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto N°2 del 27 de marzo del 2024 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación original
- Original del estudio, impreso y en PDF- (2) USB.
- Copia de cédula notariada del representante legal.
- Original del certificado del inmueble, donde se realizará el proyecto expedido por el Registro público de Panamá.
- Original del Certificado existencia y representación legal de la promotora expedida por el Registro Público de Panamá
- Recibo de pago original por los trámites de evaluación B/ (350.00).
- Paz y Salvo original, expedido por el Ministerio de Ambiente a nombre del Promotor.

Atentamente,

Carlos Javier Espinosa Gonzalez
 Representante Legal
 Corporación de la Asociación Panameña de los Adventistas del Séptimo Día





Yo, Kenia Yamaykell Morales Rosero, Notaria Pública Primera del Circuito de la provincia de Colón, con Cédula de Identidad No. 8-811-1407.

CERTIFICO:
Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original por lo que la he encontrado en todo conforme.

Este certificado no implica responsabilidad alguna para la notaría, en cuanto al contenido del presente documento. Art. 1739 C.C.

11 JUN 2025

Colón _____

★① Licda. Kenia Yamaykell Morales Rosero
Notaria Pública Primera de Colón





Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2025.04.10 10:59:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

147066/2025 (0) DE FECHA 10/04/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD COMÚN

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 791 (M) DESDE EL MARTES, 21 DE AGOSTO DE 1923

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: VLADIMIRO DE LOS SANTOS

DIRECTOR: EDNA CRISTINA CAJAR DE GORDÓN

DIRECTOR: ROLANDO TORRES

DIRECTOR: CARLOS BELFORD

DIRECTOR: ELÍAS SÁNCHEZ

DIRECTOR: EVANGELISTA CONCEPCIÓN DE ESPINOSA

DIRECTOR: JASON BYNOE

DIRECTOR: CRECENCIO AGUSTÍN MICHELL DEAN

DIRECTOR: REY MIRANDA

PRESIDENTE: CARLOS JAVIER ESPINOSA GONZÁLEZ

VICEPRESIDENTE: JOSÉ GILBERTO SMITH ROMERO

TESORERO: TOMÁS DANIEL SÁEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIO: TOMÁS DANIEL SÁEZ RODRÍGUEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE.

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL SECRETARIO TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CALLE GAVILÁN, BALBOA, EDIFICO N° 0844, CORREGIMIENTO ANCÓN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 10 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10:58 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405100683



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: A1E59FCA-F8B9-4033-9A87-16B19CEF2FC0

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: KEILA ESTHER
GONZALEZ JAIME
FECHA: 2025.05.13 09:40:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COLON, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 191668/2025 (0) DE FECHA 05/12/2025.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 30 , FOLIO REAL Nº 30143140

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4,117.08m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4,117.08m²

CON UN VALOR DE B/.10,000.00 (DIEZ MIL BALBOAS)

NÚMERO DE PLANO: 80111-1943

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100%

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 13 DE MAYO DE 2025 9:29 A. M.,
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405149299



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 29152C29-768B-4C51-AB3E-7247704C0FE4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: NATZURI YURIBED JIMENEZ NORTTS
FECHA: 2025.05.14 13:32:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COLON, PANAMA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE PUBLICIDAD REGISTRAL

FECHA DE EMISIÓN DE CONSTANCIA 05/14/2025 1:32:05 p. m.

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 4749979-191668-2025

IDENTIFICADOR DEL CERTIFICADO: 29152c29-768b-4c51-ab3e-7247704c0fe4



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3A4EB28B-1653-4603-9DC9-908D1DA929DE

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

INFORMACION GENERAL

<u>Hemos Recibido De</u>	CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA / 25033994-3-2017	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-6-10
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	ACH	<u>No. de Cheque / Trx</u>	724623980
			B/. 353.00

La Suma De TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 B/. 353.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

OBSERVACIONES

Día	Mes	Año	Hora
10	6	2025	09:29:51 AM

Firma

Nombre del Cajero Myurilin Jaramillo



Sello

IMP 1

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE AMBIENTE

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 257714

Fecha de Emisión:

10	06	2025
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

10	07	2025
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS
ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA**

Representante Legal:

CARLOS JAVIER ESPINOZA GONZALEZ

Inscrita

25033994-3-2017

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días



Elizabeth lost G.

Rirma Autorizante

Colon. 03 de junio de 2025

PODER GENERAL



Por este medio yo **CARLOS JAVIER ESPINOSA GONZALEZ**, varón de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 4-153-250 con domicilio Edificio 0844, Oficinas Administrativas, ubicada en el Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, Localizable al Teléfono 6354-1212 / 472-4179, actuando en mi calidad de representante legal de la Empresa **CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA**, otorgo Poder General amplio y suficiente a la Licenciada **YOVELIZ BENNETT YARABY ORNANO**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 3-728-317, con registro de consultor de IRC-074-2020 Act 2023 mediante la Resolución DEIA-ARC N° 107-2023 del 15 de diciembre de 2023; con el objetivo que ejerza éste mandato de forma individual con las siguientes prerrogativas:

- a. Para que en nombre y representación del señor **CARLOS JAVIER ESPINOSA GONZALEZ**, representante legal de la Empresa Promotora **CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA**; realice los trámites correspondientes para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Proyecto “**PRIMERA FASE DE CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA Y CAPELLANÍA**”.

La suscrita, **Kenia Yamaykell Morales Rosero**, Notaria Pública Primera del Circuito de la provincia de Colón, con Cédula de Identidad No. 8-811-1407.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderdante (s) ante mí y los testigos que suscriben por lo tanto su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

CARLOS JAVIER ESPINOSA GONZALEZ

4-153-250

★①

Colón
Testigo
Ren.

04 JUN 2025

Licda. **Kenia Yamaykell Morales Rosero**
Notaria Pública Primera de Colón



Dos (2) USB
Digital EsIA Cat II

DIRECCIÓN REGIONAL DE COLON
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMATO EIA-FA-00-
RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Primera Fase de Centro Educativo Adventista y Capellanía.

PROMOTOR: Corporación de Asociación Panameña de los adventistas del Séptimo día.
CATEGORÍA: I

FECHA DE RECEPCION: DIA: 12 MES: Junio AÑO: 2025

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2.	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		USB
3.	CERTIFICADO DE REGISTRO PUBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LA FINCA (S), TERRENO, ETC, DONDE SE DESARROLLARA EL PROYECTO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE VOGENTE.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT I (B/. 350.00)	✓		
6.	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONAL O JURIDICA)	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PUBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURIDICA) CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES.	✓		
8.	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTENIENDO LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLOS AL MOMENTO DE ENTREGA.	✓		
9.	PLANOS, FOTOGRAFIAS, IMÁGENES, ENTRE OTRS, LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACION.	✓		
10.	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INSCRITOS, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Yoveliz Bennett

Cedula: 3-728-317

Firma: Bennett

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Gald m.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ING. YOVELIZ BENNETT	IRC-074-2020	ACT. 2023	✓		
ING. CLARA IGUALA	DEIA-IRC-005-2024		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:

“PRIMERA FASE DE CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA Y CAPELLANIA”.

Categoría: I

PROMOTOR

Promotora: CORP. DE LA ASOCIACION PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIAS.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: CARLOS JAVIER ESPINOSA GONZALEZ

Cédula:
4-153-250

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	GERALDO MOLINAR
Firma	
Fecha de Verificación	12/06/2025

DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

Artículo 25. Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, modificado mediante Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

PROYECTO: "PRIMERA FASE DE CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA Y CAPELLANÍA"

PROMOTOR: CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO DE SABANITAS, COMUNIDAD DE NUEVO MÉJICO.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-IF-007-2025.

FECHA DE ENTRADA: 12/06/2025

REALIZADO POR (CONSULTORES): YOVELIZ BENNETT IRC-074-2020 Act 2023 Y CLARA IGUALA DEIA-IRC-005-2024.

REVISADO POR: EFRAIN MARTINEZ A.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	X		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Datos generales del promotor que incluya: a. Nombre del Promotor. b. En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal. c. Persona a contactar. d. Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia. e. Números de teléfono. f. Correo electrónico. g. Página web h. Nombre y registro de consultor.	X		
2.2	Descripción de la obra actividad o proyecto; ubicación, propiedad(es) donde se desarrollará y monto.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		

DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto., con medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	X	
3	INTRODUCCIÓN		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar. MAXIMO UNA PAGINA	X	
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X	
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono según requisitos exigidos por el ministerio de ambiente.	X	
4.2.1	COORDENADAS UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser aportados según lo exigido por el ministerio de ambiente.	X	
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X	
4.3.1	Planificación	X	
4.3.2	ejecución	X	
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo: a. infraestructuras, a desarrollar, equipos a utilizar, b. mano de obra, (empleos directos, e indirectos generados) c. Insumos d. Servicios básicos requeridos como agua energía, vías de acceso, transporte público y otros	X	
4.3.2.2	Operación detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra, (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía vías de acceso, sistema	X	

DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

	de tratamiento de aguas residuales, transporte público y otros)		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	X	
4.34	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	X	
4.5	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases	X	
4.5.1	Sólidos	X	
4.5.2	Líquidos	X	
4.5.3	Gaseosos	X	
4.5.4	Peligrosos	X	
4.6	Uso de suelo asignado esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver art. 9 que modifica artículo 31.	X	
4.7	Monto global de la inversión	X	
5 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Característica del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	X	
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X	
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X	
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X	
5.4	Identificación de sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada y perfiles de corte y relleno	X	
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes a una escala que permita su visualización	X	
5.6	Hidrología	X	
5.6.1	Calidad de las aguas superficiales	X	
5.6.2	Estudio Hidrológico	X	
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X	
5.6.2.2	caudal ecológico, cuando se varíe el régimen de una fuente hídrica.	X	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificación de los cuerpos hídricos existentes (indicando el ancho de la protección de la fuente hídrica de acuerdo a la legislación correspondiente.	X	
5.7	Calidad del aire	X	
5.7.1	Ruido	X	
5.7.3	Olores	X	
5.8	Aspectos climáticos		

DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	X	
6.0	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO		
6.1	Característica de la flora		
6.1.1	Identificación y Caracterización de las formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	X	
6.1.2	Inventario Forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción). Que se ubiquen en el sitio.	X	
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el ministerio de ambiente	X	
6.2	Característica de la Fauna	X	
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzos de muestreo georreferenciados y bibliografía.	X	
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X	
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	X	
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del plan de participación ciudadana	X	
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del ministerio de cultura..	X	
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X	
8	IDENTIFICACIÓN, VALORIZACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL		
8.1	Análisis de la línea base (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las trasformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia,	X	

DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

	detallando las acciones que conlleva cada una de sus fases.		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	X	
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad , obra o proyecto , en cada una de sus fases; para la cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	X	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	X	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	X	
8.6	Identificar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, encada una de sus fases.	X	
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X	
9.1.1	Cronograma de ejecución	X	
9.1.2	Programa de monitoreo ambiental	X	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	X	
9.6	Plan de Contingencia	X	
9.7	Plan de Cierre	X	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X	
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL		
11.1	Lista de nombres, firmas y registros de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X	
11.2	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales DE LOS	X	

DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

	PROFESIONALES DE APOYO debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista. Incluir copia simple de cédula.			
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFIA	X		
14	ANEXOS	X		
14.1	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental. • Copia de cédula del promotor 	X		
14.2	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de paz y salvo • Y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el ministerio de ambiente. 	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de personería jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea el propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias y autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X		NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X		NO APLICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN REGIONAL:	12 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INFORME:	16 DE JUNIO DE 2025
PROYECTO:	"PRIMERA FASE DE CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA Y CAPELLANÍA"
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA
CONSULTORES:	YOVELIZ BENNETT IRC-074-2020 Act 2023 CLARA IGUALA DEIA-IRC-005-2024
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE SABANITAS, COMUNIDAD DE NUEVO MÉJICO.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el diseño y construcción de un Centro Educativo Adventista de dos niveles, el edificio contará con recepción administrativa, tres aulas de 50 m² cada una y un conjunto de servicios sanitarios para niños ubicado en la parte posterior, pensando para brindar comodidad y accesibilidad. En el nivel superior, se replicará la distribución de aulas, manteniendo la coherencia y eficiencia en el uso del espacio. La estructura desarrollara mediante un sistema mixto: planta baja en concreto reforzado y nivel superior con estructura metálica, lo cual une construcción más ligera, rápida y económica sin sacrificar calidad ni seguridad.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio 1998; Ley No. 38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACIÓN DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023; se procedió a verificar que el EslA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 25, 26, 30 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

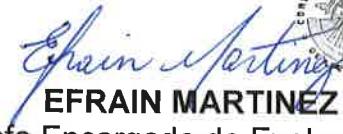
Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: "**PRIMERA FASE DE CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA Y CAPELLANÍA**" se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

V. RECOMENDACIONES

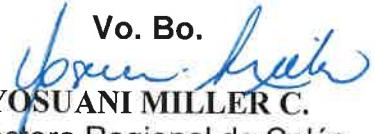
Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado "**PRIMERA FASE DE CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA Y CAPELLANÍA**" ubicado en el **CORREGIMIENTO DE SABANITAS, COMUNIDAD DE NUEVO MÉJICO**, cuyo promotor es **CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA**.

ELABORADO POR:


EFRÁIN MARTÍNEZ A.
Jefe Encargado de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
EFRÁIN MARTÍNEZ ARANGO
LIC. ADMON. EMP. AGROPECUARIA
IDEONEIDAD: 9,391-18 *

Vo. Bo.


YOSUANI MILLER C.
Directora Regional de Colón
Ministerio de Ambiente



DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DRCL-007-1206-2025
DE 16 DE JUNIO DE 2025

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA REGIONAL DE COLÓN, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad, **CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA**, a través de su representante legal **CARLOS JAVIER ESPINOZA GONZALEZ** varón, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 4-153-250, presentó ante la Dirección Regional de Colón, del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado: “**PRIMERA FASE DE CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA Y CAPELLANÍA.**”

Que, en virtud de lo antedicho, el día 12 de junio de 2025, el señor **CARLOS HERNAN COLOMA BOCKOS**, presentó ante la Dirección Regional de Colón, del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado: “**PRIMERA FASE DE CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA Y CAPELLANÍA.**” “Ubicado en el CORREGIMIENTO DE SABANITAS, COMUNIDAD DE NUEVO MÉJICO, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **YOVELIZ BENNETT Y, CLARA IGUALA** personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, identificadas mediante las Resoluciones **IRC-074-2020 Act 2023 Y DEIA-IRC-005-2024**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024,

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y 31, y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024,

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección Regional de Colón, del MiAMBIENTE, con fecha del 16 de junio de 2025, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado: “**PRIMERA FASE DE CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA Y CAPELLANÍA.**” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE COLÓN,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, del proyecto denominado “**PRIMERA FASE DE CENTRO EDUCATIVO ADVENTISTA Y CAPELLANÍA**” promovido por **CORPORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 41 de 1 de julio de 1998; Ley No. 38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024, y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Colón, a los (16) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,


YOSUANI MILLER C.

Directora Regional del Ministerio de Ambiente de Colón

